

MENDOZA, **27 de junio de 2025**

VISTO:

El expediente electrónico N° 19808/25 caratulado: "*DIRECCIÓN DE PERSONAL - Proporcional Vacaciones 2025 - DALVELO, Ariana Silvia - 01/06/2025 - CDIS*".

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud encuadra con lo establecido en los artículos 45° inc. a), del Decreto Nacional N° 1246/15 y en lo dispuesto por ordenanza N° 32/16-R. y su modificatoria N° 4/22-R.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Secretaría Económico-Financiera a liquidar días de licencia proporcional de vacaciones correspondientes al año 2025, del siguiente personal:

Prof. Ariana Silvia DALVELO

Legajo N° 20.478 – CUIL N° 27-16278152-4

Cargo: Profesor Titular con Dedicación Semiexclusiva - Efectivo

*Cómputo de antigüedad hasta la fecha de desvinculación definitiva:
TREINTA Y TRES (33) años, CUATRO (4) meses y VEINTITRÉS (23) días.*

Baja definitiva: UNO (1) de junio de 2025

Proporcional a liquidar: DIECINUEVE (19) días

ARTÍCULO 2º.- La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 288


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


DRA. LAURA VIVIANA DRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO